



Encuentro con la ministra portuguesa de Agricultura y Alimentación

Luis Planas destaca que España y Portugal estrechan sus lazos para el desarrollo estratégico de la agricultura y la pesca ibéricas

- El ministro expone a su homóloga portuguesa las prioridades para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, que España ocupará en el segundo semestre de 2023
- Analizan la aplicación de la nueva PAC, así como la necesidad de reducir la dependencia exterior de fertilizantes y garantizar su disponibilidad a precios asequibles
- Los ministros firman sendos memorandos de entendimiento en materia de cooperación científica que favorecerá el desarrollo del sector pesquero español y portugués, así como otro para impulsar acciones conjuntas en agricultura y desarrollo rural

7 de diciembre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado las excelentes relaciones entre España y Portugal, países que en los últimos años han estrechado su colaboración para hacer frente al reto compartido de lograr una recuperación económica en línea con la transición verde y digital, que genere una cohesión social y territorial más justa.

Luis Planas se ha reunido hoy, en la sede del ministerio, con la ministra de Agricultura y Alimentación de Portugal, María do Céu Antunes, con quien ha repasado los principales temas de interés común en materia agroalimentaria y pesquera de ambos países y han abordado posibles vías para estrechar la colaboración ibérica. Ambos ministros han mostrado una gran sintonía y complicidad para llevar adelante los asuntos que les preocupan, porque la “norma ibérica” entre los dos países significa cooperación, apoyo mutuo y amistad, ha remarcado Planas.

Durante el encuentro, el ministro Planas ha expuesto a su homóloga portuguesa las prioridades para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, que España ocupará en el segundo semestre de 2023. Según ha precisado, en este periodo se impulsarán los reglamentos comunitarios sobre uso sostenible de productos





fitosanitarios, indicaciones geográficas protegidas, nuevas técnicas genómicas o la revisión de la normativa sobre bienestar animal, entre otras cuestiones.

En materia de pesca, ha asegurado que España orientará los debates de la reforma de la Política Pesquera Común para garantizar el mantenimiento del sector pesquero comunitario sostenible y competitivo. Entre otros aspectos, también se trabajará para fortalecer el liderazgo de la UE en materia de gobernanza pesquera internacional, impulsar el mejor conocimiento científico y fomentar el relevo generacional en el sector.

Por otra parte, en la reunión se ha debatido sobre la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC), que permitirá mantener el apoyo a la renta de las explotaciones con un trato más equitativo. También ha destacado la importante contribución ambiental y climática de la PAC, a través de una completa arquitectura ambiental.

El ministro español ha señalado que, tras la aprobación formal del Plan Estratégico por la Comisión Europea, España se encuentra en el proceso de elaboración y aprobación de la normativa nacional de aplicación del plan, con un paquete legislativo ambicioso que se encuentra en un estado muy avanzado de tramitación. En este marco, también se trabaja en la difusión, divulgación y asesoramiento del plan estratégico, tarea crucial para dar a conocer as numerosas novedades de la nueva PAC, junto con las comunidades autónomas y le propio sector.

De igual forma, Planas y Antunes también han abordado los efectos de la guerra de Rusia en Ucrania, con consecuencias sobre el incremento de los costes energéticos y de materias primas que, junto a la sequía, ha supuesto reducciones en algunas cosechas y están afectando al precio de los alimentos por el encarecimiento de las materias primas y de la energía. Han coincidido en la necesidad de trabajar de manera conjunta para reducir la dependencia exterior de fertilizantes y garantizar su disponibilidad a precios asequibles, ya que son indispensables para asegurar el abastecimiento alimentario.

De cara al Consejo de Ministros de la Unión Europea del próximo 11 de diciembre, España y Portugal comparten intereses en la asignación del Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas de pesca para el año 2023. España, al



igual que en las negociaciones anteriores, espera ir de la mano con Portugal. Ambos ministros han mostrado su compromiso de apoyarse mutuamente en los stocks compartidos y de interés común. También harán lo mismo con las cuotas pesqueras que se negocian con Reino Unido y Noruega.

Memorandos de pesca y agricultura

Durante el encuentro, los ministros han firmado sendos memorando de entendimiento en materia de investigación pesquera y de agricultura y desarrollo rural. En cuanto a la cooperación en investigación pesquera se trata de un acuerdo de gran interés para ambos países, ya que muchos de sus recursos pesqueros proceden de poblaciones compartidas. Entre otros aspectos, el convenio prevé la planificación y desarrollo de campañas de investigación pesquera y oceanográfica, así como el intercambio de información científica equipos y evaluación biológica y socioeconómica, con el objetivo de favorecer el desarrollo del sector pesquero español y portugués.

El ministro Planas ha destacado los resultados positivos de la colaboración con Portugal a través del uso de los buques de investigación oceanográfica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para avanzar en ciertas evaluaciones, como en el caso de la sardina. La firma de este acuerdo permite la continuidad la colaboración que ya se está realizando y plasma en un documento la amplia coordinación que existe entre los institutos científicos de ambos países.

El memorando para impulsar acciones conjuntas en agricultura y desarrollo rural prevé mecanismos de cooperación en las áreas de sanidad animal y sanidad vegetal, trazabilidad y control oficial en esas materias, además de la cooperación en fertilizantes, uso sostenible de productos fitosanitarios. El texto recoge, asimismo, líneas de acción para favorecer el desarrollo de la agricultura de regadío, así como fomentar la transformación digital y la innovación del sector agroalimentario y del medio rural.

Tras la reunión, Luis Planas ha impuesto a la ministra María do Céu Antunes la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario. Por su parte, la secretaria de Estado de Pesca de Portugal, Teresa Coelho, ha recibido la Encomienda de número al mérito pesquero; y el director general de la Oficina de Planificación, Políticas y Administración General, Eduardo Diniz, la Encomienda de número al mérito agrario.

